



Junio 2025

## **Informe asesoría externa Senado de la República.**

### **Infraestructura deportiva de la fuerzas armadas, de orden y seguridad.**

#### **A. Antecedentes.**

La infraestructura deportiva no solo cumple una función recreativa y de salud, sino que también actúa como un catalizador para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo comunitario.

Diversos estudios coinciden en que la utilización de instalaciones de instituciones superiores como escuelas, servicios públicos o fuerzas armadas o de seguridad para apoyo comunitario tiene impactos positivos en estas, ayudando a reducir brechas de oportunidades, optimizar recursos y fortalecer la cohesión social. La implementación de estos modelos requiere apoyo institucional, liderazgo de alto nivel, claridad en los objetivos y expectativas, así como una planificación adecuada para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones.

La evidencia que las políticas de infraestructura deportiva y comunitaria deben orientarse hacia la inclusión, la sostenibilidad y la participación activa de la comunidad es abundante. La integración de las instalaciones deportivas en el tejido social, mediante modelos de gestión colaborativos y enfoques participativos, contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida, promover la salud, reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social. La experiencia internacional muestra que la planificación estratégica, el apoyo institucional y la participación comunitaria son elementos clave para el éxito de estas políticas, permitiendo que las infraestructuras deportivas se conviertan en espacios de encuentro, desarrollo y bienestar social.

#### **B. Infraestructura deportiva a nivel Nacional**

La infraestructura deportiva en Chile revela una compleja red de recintos que cumplen funciones fundamentales en la promoción del deporte, la recreación y la salud pública. La gestión, distribución y disponibilidad de estos espacios son aspectos clave para entender el desarrollo deportivo en el país, así como las desigualdades existentes entre regiones y comunas.

La infraestructura deportiva pública en Chile se compone de diversos tipos de recintos, incluyendo estadios, canchas, gimnasios, piscinas, complejos deportivos y terrenos destinados a actividades deportivas. La distribución de estos recintos es heterogénea, concentrándose, según Ministerio del Deporte, en mayor medida en la Región Metropolitana, que alberga aproximadamente el 41% del total de instalaciones,



evidenciando una centralización que puede limitar el acceso en regiones más alejadas o menos favorecidas. A nivel nacional, se contabilizan alrededor de 26.750 instalaciones.

La gestión de estos recintos públicos se realiza mediante diferentes modalidades, incluyendo administración directa por parte de las municipalidades, convenios con instituciones públicas o privadas, y en algunos casos, concesiones a terceros.

### **C. Infraestructura deportiva en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública .**

El 2007 el Instituto Nacional del Deporte y el Instituto Nacional de Estadísticas realizaron el primer catastro de infraestructura deportiva en nuestro país, en la cual se lograron identificar 91 recintos deportivos de propiedad de las Fuerzas Armadas, de orden y seguridad.

Región	Recintos		Instalaciones	
	n	%	n	%
I	9	9,9	9	3,5
XV	6	6,6	24	9,4
II	3	3,3	4	1,6
III	2	2,2	6	2,3
<b>V</b>	<b>13</b>	<b>14,3</b>	<b>61</b>	<b>23,8</b>
VII	3	3,3	12	4,7
VIII	6	6,6	9	3,5
IX	3	3,3	11	4,3
X	10	11,0	14	5,5
XIV	1	1,1	2	,8
XI	6	6,6	7	2,7
XII	11	12,1	11	4,3
<b>RM</b>	<b>18</b>	<b>19,8</b>	<b>86</b>	<b>33,6</b>
Total	91	100,0	256	100,0

Más de un tercio del recintos están en las regiones Valparaíso (14,3%) y de la región Metropolitana de Santiago (19,8%), situación que se exagera cuando lo llevamos a de instalaciones.

Entre las 256 instalaciones hay piscinas cubiertas, pistas atléticas, canchas de tenis o de fútbol, siendo las más recurrentes las multicanchas, tal como se logra visualizar en tabla siguiente.



INSTALACIÓN	n	%
Piscina	22	8,6
Piscina cubierta	3	1,2
Multicancha	<b>64</b>	<b>25,0</b>
Pista Atlética	8	3,1
Gimnasio	<b>31</b>	<b>12,1</b>
Cancha de fútbol	<b>38</b>	<b>14,8</b>
Cancha de tenis	<b>41</b>	<b>16,0</b>
Sala de uso múltiple	4	1,6
Pista de saltos o adiestramiento	21	8,2
Cancha de Paddle tenis	1	,4
Mesa de Tenis de Mesa	6	2,3
Medialuna	1	,4
Cancha de rugby	1	,4
Sala para deporte asiático	11	4,3
Multicancha techada	4	1,6
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100,0</b>

Otro de los antecedentes que nos entrega el catastro del 2007, es el estado conservación de estas instalaciones deportivas, la cual muestra en su mayoría un buen estado, y solo un muy bajo número de estas se encuentra en mal estado o en desusos.

CONSERVACIÓN	n	%
Bueno	176	68,8
Regular	56	21,9
Malo	11	4,3
En desuso	13	5,1
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100,0</b>

En nuestro país el año 2016, se promulgo la ley 20.887 que facilita la infraestructura deportivas de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública , la cual se fundamenta en la existencia de recintos que, aunque mantienen equipamiento para actividades de formación y recreación, no tienen una destinación exclusiva militar, lo que permite su utilización en beneficio de la comunidad. Este aprovechamiento se enmarco en la necesidad de fortalecer las relaciones cívico-militares, promoviendo la integración social y el desarrollo deportivo en la comunidad, sin que ello interfiera con las actividades propias de las instituciones



militares y sin fines lucrativos, limitándose a cubrir los costos de mantenimiento y operación.

Además, muchas de estas instalaciones deportivas de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública permanecen subutilizadas en horarios en los que no se desarrollan actividades militares, lo que representa una oportunidad para ofrecer estos espacios a organizaciones deportivas y establecimientos educacionales, contribuyendo a la promoción del deporte y la salud pública. La utilización de estos recintos en horarios o espacios ociosos permite optimizar recursos y ampliar el acceso a la comunidad, promoviendo la inclusión social y el desarrollo de disciplinas deportivas que en algunos casos, como esgrima, natación y equitación, cuentan con equipamiento escaso en el sector civil.

Esta política pública también busca que las instituciones de la Defensa Nacional puedan cumplir con su misión de extensión a la comunidad, promoviendo la participación social y el deporte como medio de integración y bienestar social. La existencia de una ley que autorice y regule estos usos proporciona seguridad jurídica a las instituciones, permitiendo que puedan ofrecer sus recursos en beneficio de la comunidad sin riesgos de sanciones o reparos legales, además de fortalecer la relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.

El uso de infraestructura deportiva en las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública radica en la oportunidad de aprovechar recursos existentes para promover el deporte, la salud y la integración social, para estos en los últimos años cada una de las instituciones del área, han generado reglamentaciones particulares como lo estipula la ley

En la actualidad se logro encontrar reglamentos y detalle de recintos e instalaciones deportivas, para 4 de las 5 instituciones de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública, solo no se logro encontrar detalles de la Policía de Investigaciones de Chile.

Institución	Recintos	Instalaciones
Carabineros	5	13
Ejercito	13	45
Aérea	1	4
Naval	6	24

Tal como detalla en reglamento de ley 20.887, cada una de estas instituciones poseen decretos que regulan la habilitación y uso de los recintos que disponen para la comunidad horaria y tarifas para cada uno de estos.



#### **D. Síntesis a modo de conclusiones**

Se logra identificar 91 recintos deportivos gestionados por las fuerzas armadas en 2007, distribuidos en varias regiones del país. La ley 20.887 de 2016 ha sido un paso importante para promover el uso comunitario de estas instalaciones, permitiendo su aprovechamiento en horarios ociosos para actividades civiles. Esto ha facilitado la integración social y el fomento del deporte, promoviendo una relación más estrecha entre las instituciones militares y la comunidad civil. La mayoría de estos recintos se encuentran en buen estado, lo que representa una oportunidad para ampliar su uso y maximizar su potencial, sin que ello afecte las funciones militares.

El papel de la infraestructura deportiva en Chile va más allá de la mera recreación; cumple funciones esenciales en la promoción de la salud pública, la inclusión social y el desarrollo comunitario. La existencia de instalaciones en buen estado y la legislación que favorece su uso comunitario abren la posibilidad de ampliar su impacto social, especialmente en zonas vulnerables o con menor acceso a espacios deportivos. La integración de las fuerzas armadas en esta estrategia puede ser un catalizador para fortalecer la cohesión social, promoviendo valores de inclusión, participación y bienestar colectivo.

No obstante, persisten desafíos importantes. La subutilización de muchas instalaciones, la desigual distribución geográfica y la gestión fragmentada dificultan una utilización eficiente de los recursos disponibles. La concentración de la infraestructura en la Región Metropolitana y de Valparaíso evidencia una brecha en el acceso a espacios deportivos en otras regiones, lo que limita los beneficios sociales y de salud en todo el país. Además, la gestión de las instalaciones requiere de políticas integradas y de largo plazo que aseguren su mantenimiento, accesibilidad y uso efectivo, promoviendo alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil.

El también es importante que la política pública fortalezca la relación entre las instituciones militares y la comunidad, promoviendo programas que incentiven el uso de estas instalaciones para actividades deportivas, recreativas y sociales. La colaboración interinstitucional puede potenciar el impacto de estas infraestructuras, generando espacios seguros, inclusivos y sostenibles. La capacitación de gestores y la implementación de programas de promoción deportiva son elementos clave para maximizar los beneficios de la infraestructura existente.

En conclusión, la infraestructura deportiva en Chile representa un patrimonio valioso con un potencial aún no completamente aprovechado. La existencia de instalaciones en buen estado, junto con un marco legal que favorece su uso comunitario, ofrece una oportunidad para fortalecer la cohesión social, mejorar la salud pública y promover la inclusión social. Sin embargo, para lograr estos objetivos, es necesario abordar los desafíos de gestión,



distribución y utilización eficiente de los recursos. La colaboración entre las fuerzas armadas, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil será fundamental para transformar esta infraestructura en un motor de desarrollo social y bienestar colectivo. La estrategia debe centrarse en ampliar el acceso, mejorar la gestión y promover programas integrados que aseguren la sostenibilidad y el impacto positivo de las instalaciones deportivas en toda la nación.

Finalmente se considera relevantes disponer de una actualización de la infraestructura deportiva disponible y su estado, esto considerando que en los últimos 15 años la inversión pública en esta línea no a sido menor, más de mil millones de pesos entre 2009 y 2024, con la organización de los Juegos Suramericanos el 2014 y los recientes Juegos Panamericanos Santiago 2023.

### **Bibliografía.**

Biblioteca del Congreso, Asesoría técnica parlamentaria sobre “Catastro infraestructura deportiva pública a nivel nacional Mayo 2021,Boletín N°9707-02 Recuperado el 20 de junio en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32202/2/BCN\\_Catastro\\_equipamiento\\_deportivo\\_publico\\_nacional\\_MC\\_y\\_YG.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32202/2/BCN_Catastro_equipamiento_deportivo_publico_nacional_MC_y_YG.pdf)

Informe comisión de defensa del senado sobre la tramitación de proyecto de ley 20.887, (2015) en [https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=9707-02](https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9707-02)

Diario Oficial MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, Subsecretaría del Interior / División de Carabineros N°167 25/05/2019

García P., Í., Feller V., J. C., & Sandoval V., P. (2015). Caracterización de la Inversión Pública en deporte y actividad física en Chile: Una aproximación a la medición de su efectividad., .55-82. Ciudad de México, México. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/133/13343542003.pdf>

Gobierno de España. (Septiembre de 2023). Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte. España. Recuperado el 21 de junio de 2025, de <https://planderecuperacion.gob.es/politicasy-componentes/componente-26-plan-de-fomento-del-sector-del-deporte>

Levoratti, A., & Blanco, F. (Junio de 2021). Políticas públicas del Deporte Social en Argentina. Argentina. Recuperado el 10 junio de 2024, de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/politicas\\_publicas\\_de\\_deporte\\_social\\_e\\_n\\_argentina\\_modificado.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/politicas_publicas_de_deporte_social_e_n_argentina_modificado.pdf)



## Anexos

### **Estado de conservación de infraestructura deportiva de las FFAA, Orden y Seguridad (2007)**

Región	ESTADO DE CONSERVACIÓN				Total
	Bueno	Regular	Malo	En desuso	
I	5	1	2	1	9
II	4	0	0	0	4
III	4	2	0	0	6
<b>V</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>61</b>
VII	6	2	1	3	12
VIII	5	2	2	0	9
IX	4	4	0	3	11
X	9	4	1	0	14
XI	2	5	0	0	7
XII	7	3	1	0	11
<b>Metro</b>	<b>68</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>86</b>
XIV	1	1	0	0	2
XV	11	7	4	2	24
Totales	176	56	11	13	256

### **Listado de recintos de las FFAA, de Orden y Seguridad Pública (INE-IND, 2007)**

	Recinto	Dirección	Nº
1	CANCHAS DE SUBCOMISARIA RADIOPATRU	18 DE SEPTIEMBRE	1960
2	CLUB DE P. SAN MARTIN	AV ARGENTINA	2485
3	REGIMIENTO REFORZADO Y RANCAGUA	AV GENERAL VELAZQUEZ	1750
4	RETEN SAN MIGUEL DE AZAPA	RUTA A 27 KILOMETRO 12	0
5	GRUPO DE FORMACION DE CARABINEROS	AV LAS DUNAS	
6	CENTRO ECUESTRE ARICA	CAMPO ECUESTRE	
7	BATALLON LOGISTICO N° 6 PISAGUA	OSCAR QUINA	1333
8	DIRECCION DE AERONAUTICA CML	AEROPUERTO CHACALLUTA	
9	REGIMIENTO TELECOMUNICACIONES	AV PEDRO PRAO	475
10	MULTICBASE NAVAL LIQUIQUE	AV ARTURO PRAT CON ESTACION	



11	CANCHA DE FUTBOL CUARTEL CAVANCHA	DIEGO PORTALES	1605
12	MULTI HOGAR DE MENORES MASCULINO	PEO R0 PRADO CON MANUEL RODRIG	1635
13	CANCHA DE TENIS YAPE NORTE	CARRETERA AUNO	
14	CANCHA DE TENIS YAPE CHICO	CARRETERA AUNO	0
15	GINNASIO MULTUSO	REGIMIENTO REFORZADO N2 CAZA	
16	CENTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO	ARTURO PRAT	1147
17	REGIMIENTO REFORZADO 20 LA CONCEPCI	AV EJERCITO	1530
18	EDDA CUNEO DO VAGIO E-188	CERRO MORENO	
19	TENENCIA DE CARABINERO	MIGUEL LEMEUR	
20	REGIMIENTO DE INFANTERIA 23 COPIAPO	LOS CARRERA	1723
21	CLUB DE POLO ESC DE CABALLERIA BLIN	AV SANISIDRO	
22	CENTRO RECREACION LAS SALINAS	SUBIDA ALESSANDRI 24 NORTE	
23	CLUB NAVAL DE CAMPO LAS SALINAS	AV JORGE MONTT	12100
24	CENTRO RECREATIVO DE ASMAR	LOS ABOGADOS	3401
25	REGIMIENTO REFORZADO N3 YUNGAY	GENERAL DEL CANTO	1059
26	ESCUELA ALTA MONTAÑA	CAMINO INTERNACIONAL RIO BLA	
27	ESCUELA CARCELE 508	LAMARINA	536
28	CASINO TRIPULACION DE LA ARMA O A	AV COLON	3150
29	REGIMIENTO INFANTERIA NUMERO 2 MAIP	AV GRAN BRETAÑA	898
30	ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT	CALLE GENERAL HONTANEDA	
31	HOGAR DE NIÑOS ARTURO PRAT	SUBIDA EL VERGEL	203
32	ESC PARVULOS CARACOLITO DE MAR	ERRAZURIZ	449
33	CUARTEL 2 REGIMIENTO MAIPO	CAMINO ALAGUNA VERDE	
34	ESTADIO DE CARABINEROS	SAN MARTIN	610
35	ESTADIO MILITAR	SAN MARTIN ESQUINA CHIGGINS	0
36	CUARTO COMISERIA DE CAUQUENES NCS	HEMBRILLAR	420
37	CANCHA FUTBOLITO CARABINEROS	CALLE ARTURO PRAT	179
38	CANCHA FUTBOL LA CONCHILLA	SAN MARTIN	
39	CANCHA FUTBOL EL BLANCO	SAN PEDRO	
40	COL ARTURO PRAT	MICHIMALONGO	2555
41	MULTI CARABINEROS	AV BALMACEDA	541
42	COMPLEJO POLICIAS LOMAS VERDES	AV ALESSANDRI	



43	CLUB DEPTUCAPEL	OH	750
44	REGIMIENTO DE CABALLERIA BLINDADA	LOS CONFINES	
45	CASA DE ESCANSO REGIMIENTO NUNERO B	COIPUE	
46	GINNASIO DE CARABINEROS	DONALD CANTER CON LASTARRIDS	
47	REGIMIENTO N9 ARAUCO	OHIGGINS	1171
48	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	SECTOR SAN FRANCISCO	
49	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO	SECTOR SAN FRANCISCO	
50	GENDARMERIA DE CASTRO	MONJITAS	733
51	GINNASIO PRIMERA COMISARIA ANCUUD	BAQUEDANO	370
52	GINNASIO REGIMIENTO MATURANA	RUTAT 70	
53	CANCHA DE FUTBOLITO	AERODROMO	0
54	CANCHA DE FUTBOL	PILOTO PARDO	
55	CANCHA DE FUTBOL		
56	JARDIN INFANTIL CAPULLITO	RENE SCHNEIDER	296
57	REGIMIENTO REFORZADO 14 A YSEN	EJERCITO ESQ BAQUEDANO	
58	REGIMIENTO ARTILLEROS 8 SAN CARLOS	LAS BANDURRIAS	
59	MULTICANCHA CARABINEROS	ESMERALDA	522
60	MULTICANCHA CARABINEROS	BDO OHIGGINS	506
61	REGIMIENTO INGENIEROS N8 CHILOE	CAMINO A YSEN COYHAIQUE KM	
62	CUARTEL 2 SEGUNDA COMISARIA PUERTO	TENIENTE MERINO	
63	GINNASIO DE CARABINEROS	IGNACIO CARRERA PINTO	145
64	GINNASIO REG TELECOMUNICACIONES	JORGE MONTT	98
65	GINNASIO REGIMIENTO PUDETO	ZENTENO	
66	CODEFEN XII REGION	QUILLOTA	880
67	GINNASIO NAVAL	JORGE MONTT	932
68	GINNASIO REGIMIENTO DRAGONES	OJO BUENO	
69	DESTACAMENTO NUMERO 4 COCHRANNE	RIO DE LOS CIERVOS KM 4 SU	
70	GINNASIO BAHIA CATALINA FACH	AV BULNES	
71	GINNASIO NAVAL ARMADA DE CHILE	YELCHO	
72	MULTICENTRO DE DETENCION PREVENTI	SANTIAGO BUENAS CON OSCAR VID	1419
73	REGIMIENTO REFORZAAD 11 CAUPOLICAN	MANUEL SEÑORET	
74	ESC DE FORMACION DE CARABINEROS	PEDRO AGUIRRE CERDA	6655



75	ESCUELA DE INFANTERIA	BALMACEDA	500
76	ESC DE EQUITACION DE CARABINEROS	AV RAMON FREIRE	6587
77	BRIGADA ANTINARCOTICO METROPOLITANA	GUADAL	920
78	ESC DE INVESTIGACIONES DE CHILE	AV RAMON FREIRE	5783
79	UNION AEREA LTDA	PASAJE REPUBLICA	2275
80	CLUB DE PLASTAGUAS	CERRILLOS	
81	30 COMISARIO PATRULLA	CARRION	1795
82	ESC DE AVIACION CAP MANUELA VALOS	GRANA V PAR 32	
83	ESC SUBOFICIALES DEL EJERCITO	RINCONADA	
84	CAMP MILITAR PEÑALOLEN	LAS PERDICES	700
85	EJERCITO DE CHILE ESC PARACADISTA	CAMINO ALA TERMA	
86	REGIMIENTO LAUTARO	KM 40	
87	CLUB AEREO DE SANTIAGO	LARRAIN	7941
88	CAMP MILITAR LAREINA	VALENZUELA LLANOS	623
89	COMPLEJO QUIMICO IND DEL EJERCITO	MANUEL ROBRIGUEZ	2
90	HOTEL GUAYACAN	CAMINO EL VOLCAN	16825
91	REFUGIO DE MONTAÑAS LOS MAITENES	RUTA G 345 KM 13	